



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERÚ MPC ALCALDÍA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 135-2019- MPC-A

Dado en el Palacio Municipal de la Provincia de Celendín el 06 de setiembre de 2019

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"¹. El artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Son atribuciones del alcalde: 3. Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"²;

Que, conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo modificado por el Artículo único de la Ley N° 28268, publicada el 03-07-2004: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El Alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate"³.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresa a voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". En tal sentido;

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, llevada a cabo en el Salón de Actos el de la Municipalidad Provincial de Celendín, el pleno atendió el INFORME N° 206-2019-MPC/ODC/EDF, emitido por la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Celendín, mediante el cual emite informe técnico sobre estado situacional del local alquilado por la Municipalidad para el funcionamiento de la Gerencia de Desarrollo Social y con respectivas subgerencias. En dicho



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
REGIDOR

1 Subrayado y negrita del redactante.
2 Subrayado y negrita del redactante.
3 Subrayado y negrita del redactante.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
REGIDOR



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERU MPC ALCALDÍA

informe, además, hace mención a lo requerido por el Concejo Municipal respecto a ver un ambiente adecuado para reuniones de la asociación de personas con discapacidad, concluyendo que en dicho local del Jr. Moquegua Ex – Ugel existe un ambiente que podría adecuarse para dar la atención a la ASODICEL.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo por UNANIMIDAD RESUELVE:

ACUERDO DE CONCEJO

PRIMERO: DAR EN USO temporal el ambiente (sala grande) ubicado en el primer nivel del local alquilado por la Municipalidad sito en el Jr. Moquegua ex - Ugel a la Asociación de Personas con Discapacidad de Celendín, mientras dure el contrato entre el arrendador y arrendatario de dicho local.

SEGUNDO: GESTIONAR a través de la oficina de OMAPED los arreglos que sean necesarios en el local rentado por la Municipalidad, para el correcto funcionamiento y la comodidad de las personas con discapacidad, como la construcción de rampas en las puertas de ingreso.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
Prof. **ROSA ROSAS**
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
Tania Aliaga Chay de Briones
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
REGIDOR

[Signature]
Luis Alejandro Acosta Cabrera
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
Prof. Miguel Angel Silva Rabanal
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
Segundo Armando Vargas Zamballo
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
ARISTIDES IGNACIO PASQUEZ TIRADO
REGIDOR